



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 145 -2019-SUNARP/SN

Lima, 18 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Consejo Directivo nombrar y remover a los Jefes de las Oficinas Registrales Desconcentradas;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho se encuentra vacante; por lo que, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, en la Sesión N° 372 de fecha 17 de julio de 2019, el Consejo Directivo de la Sunarp ha aprobado la designación del Jefe de la Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho;

Con el visado de la Gerente General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación.

Designar, a partir del 31 de julio de 2019, en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho, al abogado Carlos Miguel Campos Gutiérrez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP